

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 05/03/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	OPI
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	05/03/2024
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

## ACUERDOS

### PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Presentación, discusión y toma de nota del informe de la Administración de la Sociedad emitido con motivo de (i) el oficio de fecha 24 de febrero de 2021 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") en relación con ciertos aspectos contables de Aleatica, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, incluyendo la Sociedad; y (ii) el oficio de fecha 14 de diciembre de 2023 emitido por la CNBV, acatando la sentencia judicial correspondiente, mediante el cual requirió, entre otros, la reexpresión de cierta información y documentación financiera de la Sociedad; así como la adopción de las resoluciones aplicables.

### ACUERDOS

#### RESOLUCIÓN 1.1.

Se tiene por presentado y se toma nota, en sus términos, del informe preparado por la Administración de la Sociedad respecto de los Oficios Relevantes. Se agrega un ejemplar del citado informe a la presente como Anexo "B".

#### RESOLUCION 1.2.

Se resuelve que las resoluciones 2.1, 2.2., 2.3., 3., y 4., siguientes, y las presentaciones, tomas de nota, ratificaciones y/o aprobaciones objeto de las mismas, se realicen en cumplimiento al Nuevo Oficio.

SEGUNDO: Presentación, discusión y, en su caso, ratificación (i) de los informes reexpresados del Consejo de Administración de la Sociedad a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), que contiene los estados financieros reexpresados de la Sociedad correspondientes a los ejercicios sociales que abarcan del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, 1º de enero al 31 de diciembre de 2021 y 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 (los "Ejercicios Fiscales Relevantes"), así como las principales políticas y criterios contables y de información seguidos por el Consejo de Administración en la preparación y reexpresión de la información financiera de la Sociedad; y, (ii) de los informes reexpresados del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad sobre la información financiera y operativa reexpresada de la Sociedad correspondiente a los Ejercicios Fiscales Relevantes.

FECHA: 05/03/2024

---

### ACUERDOS

#### RESOLUCIÓN 2.1.

Se tienen por presentados y se ratifican, en sus términos, los Informes Reexpresados del Consejo. Se agrega un ejemplar de los citados informes al expediente de la presente como Anexo "C".

#### RESOLUCIÓN 2.2.

Se tienen por presentados y se aprueban, en sus términos, los Informes Reexpresados del Presidente. Se agrega un ejemplar de los citados informes al expediente de la presente como Anexo "D".

#### RESOLUCIÓN 2.3.

Con base en los informes y opiniones reexpresados presentados por el Consejo de Administración y el Comisario de la Sociedad (incluyendo los dictámenes del auditor externo), respecto de las operaciones de la Sociedad realizadas durante los Ejercicios Sociales Relevantes, se tienen por presentados y se aprueban los estados financieros consolidados dictaminados reexpresados de la Sociedad correspondientes a los Ejercicios Sociales Reexpresados (los "Estados Financieros Reexpresados"). Se agrega un ejemplar de los Estados Financieros Reexpresados al expediente de la presente como Anexo "E".

TERCERO: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes reexpresados del Comisario de la Sociedad a que se refiere el artículo 166, sección IV de la LGSM correspondiente a los Ejercicios Fiscales Relevantes.

### ACUERDOS

#### RESOLUCIÓN 3

Se tienen por presentados y se aprueban, en sus términos, los Informes Reexpresados del Comisario. Se agrega un ejemplar de los citados informes al expediente de la presente como Anexo "F".

CUARTO: Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de ratificación de la aplicación de resultados de los Ejercicios Fiscales Relevantes.

### ACUERDOS

#### RESOLUCIÓN 4

Se toma nota que los Estados Financieros Reexpresados muestran que la Sociedad obtuvo, (i) durante el ejercicio social que abarca del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, una utilidad neta por una cantidad de \$5,688'959,000.00 M.N. (cinco mil seiscientos ochenta y ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) y se aprueba que dicha cantidad sea aplicada a la cuenta de "resultados acumulados" de la Sociedad; (ii) durante el ejercicio social que abarca del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, una utilidad neta por una cantidad de \$6,299'641,000.00 M.N. (seis mil doscientos noventa y nueve millones seiscientos cuarenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) y se aprueba que dicha cantidad sea aplicada a la cuenta de "resultados acumulados" de la Sociedad; (iii) durante el ejercicio social que abarca del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, una utilidad neta por una cantidad de \$8,368'869,000.00 M.N. (ocho mil trescientos sesenta y ocho millones ochocientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) y se aprueba que dicha cantidad sea aplicada a la cuenta de "resultados acumulados" de la Sociedad; y (iv) durante el ejercicio social que abarca del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, una utilidad neta por una cantidad de \$10,658'333,000.00 M.N. (diez mil seiscientos cincuenta y ocho millones trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional) y se aprueba que dicha cantidad sea aplicada a la cuenta de "resultados acumulados" de la Sociedad.

QUINTO: Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 05/03/2024

---

Asamblea.

ACUERDOS

RESOLUCIÓN 5

Se designan como delegados especiales a los señores Gustavo López Sanroman, Amira del Olmo González, Nadia Judith Véliz Figueroa y Laura Alejandra Hernández Salas para que, conjunta o individualmente, indistintamente, en caso de ser necesario o conveniente, cualquiera de ellos comparezca ante el Notario Público de su elección a protocolizar la presente acta, así como para que otorgue todos los documentos que fueren necesarios o convenientes para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones contenidas en la presente acta de asamblea, y para que realicen cuantos actos se requieran para que las resoluciones cobren plena vigencia y surtan todos sus efectos.